

PONDOÑA PROYECTOS Y REPRESENTACIONES S.A.
Notas a los Estados
Financieros
Al 31 de diciembre de 2019
Expresado en USD

Nota 1.- Identificación y Objeto de la Compañía

1.1 Objeto Social

La actividad de Pondoña Proyectos y Representaciones S.A.; son actividades de venta al por mayor de equipos agroindustriales

Nota 2.- Bases de Presentación de los Estados Financieros y Criterios Contables Aplicados

a) Estados Financieros

Los Estados Financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y SEGÚN los requerimientos de la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Los Estados Financieros de Pondoña Proyectos y Representaciones S.A. Al 31 de diciembre de 2019 fueron presentados a la Superintendencia de Compañías y aprobados por la Administración, fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

b) Período

Los Estados Financieros corresponden al ejercicio comprendido entre el 1 de enero Al 31 de Diciembre de 2019 y son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en la República del Ecuador.

c) Activos y Pasivos Financieros

Todas las compras y ventas de Activos Financieros son reconocidas, a valor razonable, en la fecha de la negociación, que es la fecha en la que se adquiere el compromiso de comprar o vender el activo.

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo reconocido en los Estados Financieros comprende el efectivo en caja, cuentas corrientes bancarias y cuentas por cobrar con tarjetas de crédito. Estas partidas se registran a su costo histórico, que no difiere significativamente de su valor de realización.

Préstamos y cuentas por cobrar - Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Los préstamos y partidas por cobrar son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor

Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no serán gravables o

deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período

Reconocimiento de Ingresos y Egresos

Los Ingresos y Egresos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo; es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el efectivo o financiamiento derivado de ello.

Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia de un acuerdo de venta ejecutado, respecto de que los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes son transferidos al comprador

La probabilidad de ocurrencia y el monto de los Pasivos de monto incierto o Contingentes

Las estimaciones se han realizado considerando la información disponible a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, sin embargo, los acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas en los próximos ejercicios (de forma prospectiva como un cambio de estimación).

Pasivos Financieros

Los Pasivos Financieros constituidos son valorizados al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses sobre la base de la rentabilidad efectiva.

Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el Balance General adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

Nota 3.- Primera Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera (IRFS)

Como parte del proceso de adopción a Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF” o “IFRS”), la ~~Superintendencia~~ ^{Compañías} del Ecuador mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del año 2006, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las Compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, para el registro, preparación y presentación de Estados Financieros. De igual manera mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 de noviembre del año 2008, la entidad de Control Societario dispuso el cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF.

Pondóna Proyectos y Representaciones S.A. ha preparado los Estados Financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad hasta el año terminado el 31 de diciembre del 2011. Los Estados Financieros que se presentan al 1 de enero del 2012 se han considerado como los de primera aplicación de normativa IFRS, y se revelan para efectos comparativos.

La preparación de los Estados Financieros bajo IFRS requirió de una serie de modificaciones en la presentación y valorización de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad aplicadas por la Compañía hasta el 31 de diciembre de 2011; ya que, ciertos principios y requerimientos de IFRS son substancialmente diferentes a los principios contables locales a esa fecha.

Nota 4.- Compromisos y Contingencias

A la fecha del presente informe, no se presentan compromisos ni contingencias que pudieran afectar la interpretación de los Estados Financieros.

Nota 5.- Eventos Posteriores

Hasta el 31 de diciembre de 2019 no se han presentado eventos que pudieran tener un efecto importante sobre los Estados Financieros.

